



CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS



**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE
ESTUDIANTES CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS
KIDS**



SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

Nota aclaratoria: En relación con el sistema de evaluación de los estudiantes, el Centro educativo Burbujitas Kids, plantea en el documento lo relacionado al preescolar, pero desde luego incluye los aspectos claves de la evaluación que proyectan la institución hacia la básica primaria, por tal razón se encontrarán en el documento SIE aspectos relacionados con *escala de valoración y su equivalencia nacional, así como los procesos de recuperación de asignaturas pendientes, instancias, procedimientos y mecanismos de reclamación ante situaciones académicas, los cuales son propios de la básica primaria.*

Criterios de evaluación y promoción

Los siguientes son criterios de evaluación definidos para cada uno de los desempeños y que se tendrán en cuenta en las valoraciones finales de cada una de las áreas y grados de preescolar,

Criterios de Evaluación para Grado Transición.

El alumno del nivel transición será evaluado teniendo en cuenta las diferentes dimensiones a saber:

Dimensión Socio afectiva

1. Participa activamente en las dinámicas de integración con sus compañeros.
2. Participa en las actividades de grupo respetando el uso de la palabra.
3. Muestra respeto y tolerancia ante sus compañeros en sus diferentes géneros.
4. Colabora activamente para el logro de metas comunes en el salón.
5. Le gusta participar, integrarse y cooperar en las actividades cotidianas.

Dimensión Corporal

1. muestra habilidad al realizar actividades de movimiento con diferentes partes de su cuerpo
2. se orienta en el espacio y ubica diversos objetos diferenciando su posición
3. participa creativamente en la realización de juegos y rondas tradicionales
4. muestra armonía en la ejecución de actividades físicas como velocidad y agilidad en diferentes ejercicios y juegos
5. percibe sensaciones consecuentes relacionadas con trayectoria, distancia, dirección, ubicación y relaciones espaciales



Dimensión cognitiva

1. Desarrolla la capacidad de argumentación y explicación de conductas
2. Maneja nociones como tamaño, ubicación en el espacio y posición
3. Conoce el alfabeto gráfica y fonéticamente
4. Resuelve lógica y prácticamente situaciones problemas
5. Lee comprensivamente palabras y frases cortas
6. Reconoce formas geométricas: círculo, triángulo, rectángulo, cuadrado, rombos entre otros.

Dimensión comunicativa

1. Respeta y valora normas básicas de la comunicación.
2. comprende textos orales como poesías, canto, cuento, retahílas, fabulas adivinanzas y trabalenguas.
3. Comunica sus emociones y vivencias a través del lenguaje gestual, oral, y plástico.
4. Enriquece continuamente su vocabulario
5. Adivina lo que sucederá en un cuento de acuerdo con su argumento.
6. Su expresión oral es clara y correcta.
7. Participa en obras de teatro y títeres interpretando diferentes personajes
8. desarrolla formas convencionales de lectura y escritura cuando lee y escribe espontáneamente frases y textos sencillos.

Dimensión ética

1. Se adapta fácilmente al ambiente escolar
2. expresa verbalmente sus sentimientos con respecto a sus compañeros
3. reconoce la importancia de participar adecuadamente en actividades grupales
4. tiene buenos hábitos de higiene y aseo
5. propone actividades para mejorar el ambiente escolar
6. expresa aprecio y cuidado de sí mismo de sus compañeros y del entorno

Dimensión estética

1. Realiza sus trabajos con creatividad
2. Desarrolla destrezas en la ejecución de diferentes expresiones artísticas



3. Emplea material de desecho en la decoración de sus trabajos.
4. Dibuja libremente enfatizando en detalles
5. Maneja el color acorde a la realidad

Dimensión espiritual

1. Valora la obra de Dios en la naturaleza
2. Ora con sentimientos de fe pidiendo por las necesidades de su familia
3. Agradece y aprecia el don de la vida
4. Sigue el ejemplo de Jesucristo en el compartir diario

Criterios de Promoción para Grado de Transición.

1. El alumno del nivel preescolar no reprueba grado ni actividades.
2. los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales, teniendo en cuenta el artículo 10 del decreto 2247 de 1997. Por lo tanto, su promoción será flexible.
3. En caso de que el alumno no haya adquirido las habilidades y destrezas necesarias para este nivel, se hará un acuerdo con el padre de familia para que refuerce el grado de transición.

La Evaluación en el preescolar es un conjunto de criterios subjetivos sobre el avance de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en los procesos pedagógicos y formativos previos a la escolarización.

La evaluación será continua e integral y se expresará en informes descriptivos en forma clara, sencilla y comprensible, lo cual permite que el padre de familia aprecie el desarrollo permanente en la formación armónica e integral de su hijo(a).

La observación en escenarios abiertos o estructurados es permanente, para ello utilizamos como herramienta primaria la observación de cada proceso en diversos espacios. La sumatoria de avances en actividades con las diferentes Dimensiones del Desarrollo Humano, o la combinación de éstas, evidencia el desarrollo alcanzado en cada dimensión.

Otras formas para evidenciar el proceso de evaluación son: Analizar resultados grupales, diseñando y ejecutando estrategias en casos que puedan ameritar mayor acompañamiento de estudiantes que presentan inmadurez o falta de estimulación en algún proceso o estimular a aquellos que se destacan por un mejor desempeño.

Se evalúa subjetivamente el proceso formativo del estudiante, teniendo en cuenta su escala de edad y su permanente actitud cambiante, la apropiación o interiorización de procesos trabajados en cada una de las dimensiones de acuerdo con indicadores de desarrollo que el centro educativo ha establecido. El resultado se entrega a las familias, en el cual se han



CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS



establecido ejes de trabajo curricular desde cada dimensión del desarrollo y, desde cada una de ellas, se describe el desarrollo alcanzado, así como los desarrollos a fortalecer.

La evaluación de los niños es permanente, continua y en ella se contemplan los indicadores de logro que se proponen en las diferentes áreas de desarrollo. De presentarse dificultades en el avance progresivo del niño o la niña, se buscan nuevas estrategias de trabajo y se retroalimentan los padres para unificar criterios y proponer actividades y prácticas que permitan al estudiante la consecución del logro y garanticen el acompañamiento específico que se requiera.

Todos los niños llevan semanalmente sus cuadernillos de trabajo que corresponden a las diferentes dimensiones de desarrollo, revisadas y corregidas; en ellos los padres y los mismos niños pueden apreciar los logros y los progresos periódicos. Cuando se requiere un acompañamiento especial, los padres son citados para acordar estrategias, ya sea caseras o de apoyo en terapias externas.

El año escolar se divide en cuatro periodos académicos en el transcurso de los cuales se evalúa de forma permanente. En cada uno de los cortes se realiza una entrevista con padres para reportar la evolución y se entrega el informe escrito igualmente. Este informe debe ser devuelto con la firma y observaciones de los padres durante la siguiente semana.

También existe el observador o anecdotario del alumno(a) que es un documento donde se consignan específicamente procesos de adaptación, socialización y comportamentales. Antes del cierre de los informes periódicos, tenemos actividades de repaso, refuerzo y recuperación.

Al finalizar cada periodo del año escolar, se convocará la comisión de evaluación y promoción a la cual asiste la directora de curso, la coordinadora general y la directora, para evaluar resultados a nivel grupal e individual y plantear estrategias en aquellos casos que ameriten acompañamiento para optimizar el desarrollo académico y/o formativo de los niños que presenten inmadurez, falta de estimulación o de acompañamiento adecuado, así como resaltar aquellos estudiantes que se destacan por su excelente desempeño.

Al finalizar el año escolar se citan los padres de aquellos niños que a pesar del seguimiento y de las actividades de refuerzo, no logran el desempeño mínimo requerido para ser exitosos en el siguiente nivel y se llegan a acuerdos con los padres para determinar qué decisión será la más favorable para el bienestar, la autoestima y el desarrollo integral del niño(a). En el caso en que se considere que el sistema no conviene al estilo de aprendizaje del niño(a) se aconseja que los padres busquen otro sistema pedagógico que favorezca su desempeño y permita la posibilidad de que el niño(a) sea exitoso. Hay casos en los que se acuerda que es más conveniente dar al niño mayor tiempo para que madure y logre los objetivos propuestos de manera óptima y se sugiere no promoverse al siguiente grado para afianzar todo su proceso de aprendizaje y no exponerlo al fracaso.

La escala de valoración institucional y su respectiva Equivalencia con la escala nacional.

De conformidad con el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 en su Art. 5, el Centro Educativo Burbujitas Kids aplicará la siguiente escala de valoración:



Valoración entre 4.6 y 5.0 Equivalente a Desempeño Superior

Valoración entre 4.0 y 4.5 Equivalente a Desempeño Alto

Valoración entre 3.0 y 3.9 Equivalente a Desempeño Básico

Valoración entre 1.0 y 2.9 Equivalente a Desempeño Bajo

Las estrategias de valoración escolar de los desempeños académicos y de comportamiento de los estudiantes.

1. Desarrollo de las actividades básicas, prácticas, de aplicación y de recuperación.
2. Participación activa en las actividades planteadas en el aula y en la Sede.
3. El trabajo individual y grupal en el aula.
4. Presentación de sus trabajos de consulta como retroalimentación a los temas desarrollados.
5. Evaluaciones de cada guía y unidad.
6. Presentación del cuaderno.
7. La convivencia del estudiante en relación con todas las personas de la comunidad educativa.
8. Establecer un Promedio valorativo por área en cada período y final para identificar el puesto de rendimiento del estudiante con referente al grupo.

Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

Cada Docente establecerá las siguientes acciones que serán llevados a cabo y que propenden por el mejoramiento de aquellos estudiantes que hayan quedado con desempeño bajo en el transcurso de un periodo académico.

1. Registro de valoraciones sumativas y formativas dentro del libro u observador del alumno.
2. En reuniones periódicas con Consejo académico se estudiará los casos especiales de estudiantes que hayan quedado en la valoración final de cada periodo con áreas con desempeño bajo, se harán recomendaciones generales o particulares a Docente o Docentes u otras instancias para seguir actividades de refuerzo y superación.
3. Información al Padre de familia o acudiente por parte del Docente: una vez enterado a través de cualquier medio, sobre el desempeño bajo del estudiante, deberá presentarse inmediatamente ante el profesor de la materia y/o titular de curso para definir y seguir el plan de mejoramiento académico individual sin esperarse hasta final del año. La Comisión de Evaluación y Promoción respectiva revisará el cumplimiento de los compromisos inscritos entre el Padre de la familia o acudiente y el Docente.



CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS



4. Desarrollar talleres de recuperación dentro de la Sede.
5. Asesoría individual y grupal por parte del docente.
6. Velar porque el estudiante desarrolle completamente y en forma correcta las actividades básicas, prácticas y de aplicación. –
7. Revisar constantemente las actividades realizadas por el estudiante y asignar la valoración dentro del cuadro de control de progreso y el observador del alumno. -
8. Utilizar adecuadamente los recursos, de manera que enriquece las temáticas vistas en clase (utilización de materiales, elaboración de carteleras, Observación de videos, Bibliográfico, tecnológico, laboratorios y del medio.
9. Emplear diversas estrategias pedagógicas (trabajo dirigido aplicando las buenas relaciones maestro-alumno, dinámicas, juegos, trabajo individual, trabajo en pequeños grupos, trabajo grupal, Sustentación de trabajos orales, Salidas de formación con talleres pedagógicos o desarrollo de actividades en diferentes entornos, Integrar la lúdica a las diferentes áreas, vinculación de las diferentes entidades como refuerzo a los temas vistos, planear talleres de conocimientos o de cultura general, Incentivar a todos los estudiantes al culminar ciertos desempeños.
10. Demostraciones de convivencia social del estudiante con los diferentes entes de la comunidad educativa.
11. Dar orientaciones continuas a los estudiantes para que los conceptos aprendidos los relacione o aplique en su vida cotidiana.

Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.

1. En todas las áreas y para cada periodo académico la autoevaluación de los estudiantes es una intención formativa para que favorezca la toma de conciencia del proceso de aprendizaje y le ayude al estudiante a establecer sus dificultades y avances en su desempeño.
2. El estudiante como el Padre de familia debe tener un claro conocimiento sobre el nuevo sistema de evaluación y los criterios de evaluación planteados dentro del Centro Educativo.
3. Autoevaluación individual y con relación a otros estudiantes del grupo, teniendo en cuenta la escala valorativa y los siguientes criterios:
 - 3.1. Desarrollo de la guía. -
 - 3.2. Cumplimiento de actividades –
 - 3.3. Desempeño con el trabajo individual y grupal. -
 - 3.4. Participación en clase y fuera del aula. -
 - 3.5. Presentación de sus trabajos, consultas, tareas, evaluaciones y cuadernos.
 - 3.6. Claro conocimiento sobre cómo se está evaluando. –
 - 3.7. Conocimiento y aplicación de valores. (Honestidad, responsabilidad, respeto, colaboración y disciplina). -



3.8. Desarrollo de trabajos similares individuales donde el estudiante valore su trabajo y el de los demás. -

Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.

El acompañamiento del proceso Enseñanza –Aprendizaje se hace en forma permanente. Se logra observando a los niños(as) en todas las actividades escolares, revisando y evaluando la labor docente, mediante reuniones de informes académicos, los reportes de evolución, las remisiones y evaluaciones médicas, así como a través de los reportes de terapias externas, cuando fuera necesario. Los trabajos de los niños se revisan semanalmente para mantener un permanente seguimiento de los avances o dificultades en el proceso y son enviados cada viernes a las casas para que los padres de familia estén informados de la evolución de sus hijos.

Las estrategias son las siguientes:

1. Buena comunicación, respeto y trabajo entre maestro-estudiante.
2. Diálogo o charlas formativas con el estudiante.
3. Retroalimentación del indicador visto al finalizar la clase o siguiente clase para verificar la asimilación de conceptos.
4. Ejercicios de aplicación del indicador visto a través de recursos didácticos.
5. Retroalimentación del indicador.
6. Refuerzos del indicador a través de trabajos e investigaciones.
7. Utilizar el conocimiento de los compañeros.
8. Involucrar con trabajo dirigido a Padres de familia y estudiantes en una clase con el fin de observar el trabajo del estudiante por parte del padre de familia y las recomendaciones a solicitar como apoyo a los trabajos y evaluaciones a realizar en casa.
9. Visitas domiciliarias para verificar el estado de convivencia del estudiante y fijar recomendaciones para mejoramiento de calidad de vida y educativa.
10. Aplicación de evaluaciones a padres de familia de un indicador específico.
11. Con los estudiantes que presentan dificultades académicas y/o de comportamiento que se remiten a Consejo académico y la Comisión de Evaluación y Promoción de la Sede se seguirá el siguiente proceso:
 - 11.1. Citación por parte del docente encargado de la asignatura o Titular de curso según el caso al Padre de Familia o acudiente para informar sobre el programa de recuperación, actividades de refuerzo y plan de mejoramiento a la que haya lugar en el área en la que se presenta desempeño bajo. Firmar acta de compromisos.



11.2. Remisión a la Comisión de Evaluación y Promoción de la Sede sobre el caso del alumno(a) y se siguen las recomendaciones asignadas en dicha reunión y acta de compromisos.

11.3. Citación a la Dirección del CEBK a Padre de Familia o acudiente y alumno(a) para establecer acuerdos por no cumplir los compromisos pactados. (Firmar acta de compromisos)

11.4. Remisión al Consejo Académico sobre el caso del alumno(a).

11.5. Estudio y análisis de la situación académica del estudiante a través de un acta de definición y de recomendaciones por parte del Consejo Académico.

Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación.

De la directora:

1. Presentar como propuesta al Consejo Directivo el sistema de evaluación para ser estudiado y ajustado
2. Dar a conocer a Docentes, padres de familia y estudiantes el nuevo sistema de evaluación para el presente año.
3. Visitas periódicas de seguimiento a las estrategias establecidas para el nuevo sistema de evaluación de estudiantes.
4. Revisión y asesoría de libros reglamentarios por parte de la directora del CEBK.
5. Dar a conocer dentro de las reuniones de consejo académico o reuniones padres de familia como consejo de estudiantes los avances y dificultades encontradas durante el proceso de evaluación, haciendo ajustes para su mejoramiento.
6. Establecer Intercambio de experiencias, conversatorios, charlas de formación en valores dentro de las redes pedagógicas y reuniones de consejo académico. Del Docente:
 1. Definir cada uno de los aspectos a evaluar y registrarlo en el libro de valoración escolar por períodos.
 2. Dar a conocer a padres de familia y estudiantes el nuevo sistema de evaluación para el presente año.
 3. Ejecutar correctamente cada uno de los criterios establecidos en el artículo No 3 del presente acuerdo.
 4. Hacer seguimiento y control a las diferentes actividades que desarrollan los estudiantes.
 5. Recopilación de evidencias (diario de campo, libro de valoración escolar por períodos, observador del alumno, cuaderno del estudiante).



6. Dar a conocer dentro de las reuniones de consejo académico o reuniones padres de familia como consejo de estudiantes los avances y dificultades encontradas durante el proceso de evaluación, haciendo ajustes para su mejoramiento.
7. Recibir los reclamos y dar soluciones a los problemas o reclamos presentados.

La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia y estructura de los informes de los estudiantes:

Cuatro informes y el informe final de evaluación mostrarán el rendimiento en cada área mediante la escala enunciada en el Artículo 2. Artículo No. 9: La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles den información integral del avance en la formación. Se le entregará al Padre de Familia o acudiente el boletín informativo periódicamente y uno al final del año.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de Padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

Para el estudio de circunstancias académicas es necesario establecer unos canales y unos procedimientos sobre los cuales se actúa y se toman decisiones. Se requiere en todos los casos que haya una comunicación permanente y respetuosa entre la directora, Docentes y el padre de familia del estudiante con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y acompañamiento de la situación presentada. Periódicamente cada docente dará a conocer al estudiante las notas y observaciones formativas en las diferentes áreas; el estudiante verificará sus calificaciones y definitivas. En caso de que el estudiante no esté de acuerdo con cierta evaluación y promoción deberá seguir el siguiente conducto regular:

Hacer su respectivo reclamo en forma verbal y el docente rectificará según sea el caso, utilizando instrumentos como: libros de valoración, observador del alumno, cuadernos, trabajos, evaluaciones.

Si persiste el reclamo el Padre de familia y/o estudiante solicitará por escrito al Titular de grado la solución del problema con el docente de área.

Si el reclamo persiste el docente como padre de familia solicitará por escrito a la directora del CEBK para buscar los mecanismos de revisión y solución al problema.

Al no existir solución inmediata la directora, convocará a reunión del Consejo académico para tomar las decisiones respectivas.

Se finalizará como alternativa definir las soluciones pertinentes por parte del Consejo Directivo. dentro de su competencia señalada en el Decreto 1860/94, literal b Art. 23. y el Decreto 1290 art. 11 numeral 7